

SOCIEDAD GEOGRAFICA DEL CAUCA

NÚCLEO FILIAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE
COLOMBIA. — POR TELÉGRAFO: GEOCAUCA

HISTORIA DE LA INSTITUCION Y DE SUS LABORES

POR

M. A. DOMINGUEZ MUÑOZ

CONTENIDO :

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1 — Generalidades. | 10 — Acta número 4 de 1938. |
| 2 — Antecedentes. | 11 — Normas generales para la descripción de los municipios |
| 3 — El Estatuto. | 12 — Circular número 73 de la Geocauca. |
| 4 — Acta de instalación. | 13 — Comisiones permanentes en que está dividida la Sociedad |
| 5 — Oficio número 4. | 14 — Diccionario Geográfico. |
| 6 — Voz de estímulo. | 15 — Delegación ante los Estados Suramericanos. |
| 7 — Reconocimiento oficial. | |
| 8 — Nuevos socios. | |
| 9 — El plano de Popayán. | |

POPAYAN, AGOSTO DE 1938

TALLERES EDITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

HISTORIA DE LA INSTITUCION

Y DE SUS LABORES

por

M. A. DOMESTICO MORALES

CONTENIDO

I. - Origen de la Institucion	1
II. - Evolucion de la Institucion	2
III. - Organizacion de la Institucion	3
IV. - Labor de la Institucion	4
V. - Conclusiones	5
VI. - Anexos	6
VII. - Bibliografia	7
VIII. - Indice	8

BOGOTA, AGOSTO DE 1955

IMPRESA NACIONAL DE BOGOTA

SOCIEDAD GEOGRAFICA DEL CAUCA

NÚCLEO FILIAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE COLOMBIA. — POR TELÉGRAFO: «GEOCAUCA»

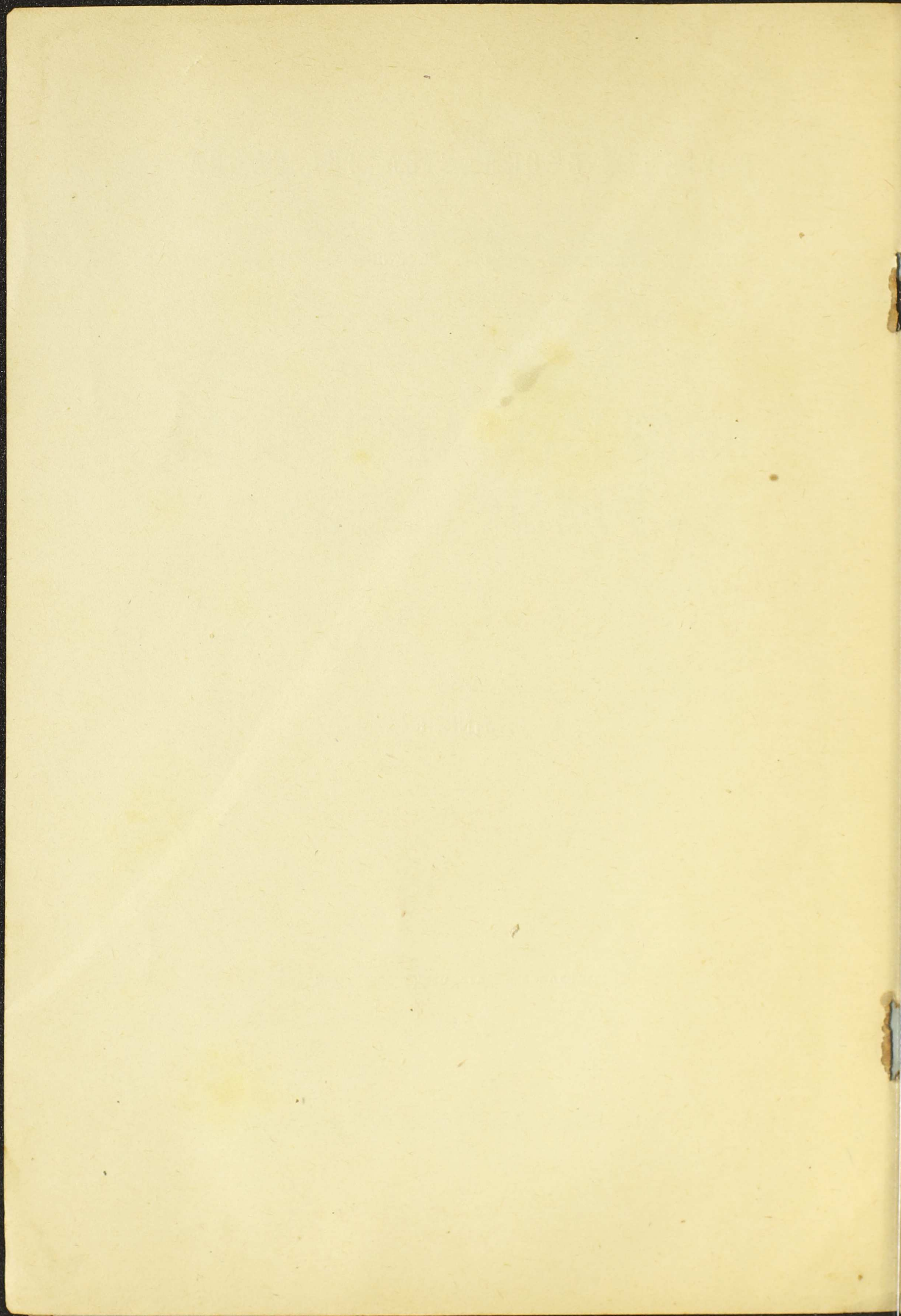
HISTORIA DE LA INSTITUCION Y DE SUS LABORES

POR

M. A. DOMINGUEZ MUÑOZ

POPAYAN, AGOSTO DE 1938

TALLERES EDITORIALES DEL DEPTO. DEL CAUCA



SOCIEDAD GEOGRAFICA DEL CAUCA

Nuestra Academia de Ciencias Geográficas, conocida también con el nombre de Sociedad Geográfica de Colombia, es una entidad oficial que sirve de órgano consultivo al Gobierno y lleva de existencia varios años con eficiente y fructífera labor, a partir del año de 1903, fecha conmemorativa del primer centenario de la inauguración del Observatorio Astronómico Nacional (20 de agosto de 1803).

Núcleo filial de esta institución es la Sociedad Geográfica del Cauca, de cuyo origen y desarrollo nos ocuparemos en breve.

Empero, antes conviene dar algunas notas sobre la primera.

GENERALIDADES

La Academia de Ciencias Geográficas de Colombia tiene como auxilio una pequeña subvención oficial que se invierte casi toda en útiles de escritorio y en el sostenimiento del Boletín.

Ninguno de los dignatarios cobra sueldo del tesoro público y, por el contrario, algunos de ellos contribuyeron en épocas pasadas al sostenimiento y desarrollo de la corporación.

La rica mapoteca de que tal Sociedad dispone, lo mismo que la biblioteca, fueron donadas por los socios y aumentados con canjes de publicaciones extranjeras.

Los socios prestan de buen grado sus conocimientos, ya en estudios e informes de su especialidad respectiva, ya en dibujos de planos y mapas, ya mediante selecta colaboración para el Boletín, o haciendo llegar a la Sociedad las publicaciones similares de Europa y América.

Todos trabajan con celo y entusiasmo, gratuitamente, por amor a la Ciencia y por amor a la Patria.

Sus fundadores pensaron, y con razón, que una corporación científica, aun cuando tenga carácter oficial, cumple mejor su cometido y desarrolla con mayor eficacia sus iniciativas si permanece a la vera de intrigas y de favoritismos, causantes del palpable ajetreo burocrático que trastorna todos los ramos de la administración pública.

Tal ha sido también la norma establecida y que lleva en prosperidad a otras sociedades científicas, en las cuales colaboran con fe y decisión (sin distinción de colores políticos) todos los hombres de bien y entendimiento cultivado, como estas: Academias de Medicina, de Jurisprudencia y de Historia; Sociedades de Ingenieros, de Ciencias Naturales, de Arqueología y Etnología, etc.

ANTECEDENTES

Tienen que ver y mucho con la fundación de la Sociedad Geográfica del Departamento del Cauca, dos comunicaciones oficiales procedentes de la Sociedad Nacional y distinguidas con los números 483 de 1936 y 616 de 1937, que a continuación reproducimos:

I

Academia de Ciencias Geográficas — Observatorio Astronómico Nacional — Bogotá, 15 de abril de 1936.

Señor Profesor M. A. Domínguez Muñoz.

Popayán (Universidad).

Hemos tenido el gusto de recibir su apreciable nota del 6 de este mes y con ella el proyecto de ordenanza, elaborado por usted, por comisión de la Dirección de Educación Pública de ese Departamento.

Agradecemos a ustedes debidamente su interés y buena voluntad en coadyuvar a los propósitos de esta Sociedad, por lo cual sírvanse aceptar, usted y el señor Director de Educación, nuestro sincero agradecimiento.

De usted muy atentos servidores y amigos:

Sociedad Geográfica de Colombia.

José Miguel Rosales, Presidente.

II

Academia de Ciencias Geográficas — Observatorio Astronómico Nacional — Bogotá, 19 de junio de 1937.

Señor doctor Antonio García — Popayán (Universidad).

En cumplimiento de lo dispuesto por la corporación y de acuerdo con lo convenido por usted en esta Secretaría, tengo el gusto de acreditarlo, por medio de la presente, como representante de la Academia en ese Departamento.

Confiamos que usted tendrá la bondad de adelantar gestiones para la organización de un centro filial del nuestro en Popayán, y que desarrollará una tarea científica de carácter geográfico, fructuosa e importante, en esa interesante región del país. — De usted atentos seguros servidores:

Sociedad Geográfica de Colombia.

Jorge Alvarez Lleras, Secretario.

EL ESTATUTO

Considerando de necesidad absoluta fomentar con intensidad, por todos los medios a su alcance, el estudio de la geografía patria, y con la mira laudable de unificar todas las investigaciones que a este respecto se vienen haciendo en el territorio nacional, la Sociedad Geográfica de Colombia mediante Acuerdo, resolvió lo siguiente:

1º Recomendar la fundación de centros filiales, a cuyo efecto se dirigiría una circular a los gobernadores, intendentes y directores de educación, excitándolos a convocar sendas juntas, en las capitales departamentales e intendenciales, con los individuos conocidos por su afición a las ciencias geográficas o autores de algún trabajo de importancia relacionado con estas ciencias.

2º Rogar a los mismos señores gobernadores, intendentes y directores de educación se sirvieran tomar las providencias del caso a fin de que se proveyera a las sociedades correspondientes de locales y elementos indispensables a su funcionamiento regular, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad central.

3º Pedir a las nuevas sociedades, ya organizadas, que coadyuven activamente a la publicación del Diccionario Geográfico de la República, que den a sus trabajos unidad de acción y faciliten el intercambio científico y cultural.

4º Cooperar a la reunión de un Congreso General de Geografía en la capital de la República.

5º Establecer premios anuales para los mejores trabajos que se presenten sobre las ciencias geográficas. Siendo de advertir que la Sociedad Geográfica Nacional reglamentará la adjudicación de dichos premios.

ACTA DE INSTALACION

A iniciativa de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia tuvo lugar el día de hoy, en una de las aulas de la Universidad del Cauca, la sesión inaugural de la *Sociedad Geográfica del Departamento del Cauca*, núcleo filial de la nacional, cuyos objetivos son: servir de centro de ampliación de estudios, constituir un eslabón en las orientaciones científicas y ser factor de divulgación cultural.

Asistieron, previa convocatoria y aceptación, las personas que a continuación se nombran: doctor Antonio García, delegado de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia; profesor Antonio García Paredes, ex-inspector escolar y autor de varias obras didácticas; don Hernando Mosquera Restrepo, ex-director de estadística departamental; profesor Miguel Angel Domínguez Muñoz, ex-alumno de la Facultad Nacional de Ciencias de la Educación y actual catedrático de la Universidad del Cauca; doctor Pedro Thomas, ingeniero jefe de las obras departamentales; don Justiniano Ocoró B., ex-presidente de la Asamblea legislativa del Cauca; don Gerardo Cabrera Moreno, ex-jefe de la sección de negocios indígenas de la Secretaría de Gobierno del Departamento; y don Julio de Angulo, delegado de la Contraloría General de la República.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del delegado de la Academia de Ciencias Geográficas, él acreditó su mandato satisfactoriamente y volvió a expresar más a espacio el objeto de la convocatoria y los fines de la institución.

Luégo se deliberó ampliamente acerca de las personas que pudieran hacer la prosperidad de la nueva entidad, por sus dotes de inteligencia e ilustración, reconocido espíritu público y preparación

técnica, iniciativas y publicaciones de mérito, o vinculaciones con los altos destinos de la cultura; y fue acordada la nómina siguiente, destinada a integrar la Sociedad Geográfica del Departamento del Cauca:

Socios honorarios:

Doctor Guillermo Valencia.
Director de Educación Pública.
Rector de la Universidad del Cauca.
Don Santiago Arroyo Díez.
Don Tomás Maya M.
Don Hernando Mosquera Restrepo.
Doctor Jeremías Muñoz.
Doctor Antonio García.

Socios correspondientes:

Doctor Arcesio Aragón.
Profesor Antonio García Paredes.
Don Alvaro Pío Valencia.
Profesor M. A. Domínguez Muñoz.
Doctor Pedro Thomas.
Don Justiniano Ocoró B.
Don Gerardo Cabrera Moreno.
Delegado de la Contraloría Nacional.

Mediante proposición aprobada unánimemente se reconoció, además, el carácter de Fundador de la Sociedad al doctor Antonio García.

Después se procedió a la elección de dignatarios permanentes, y resultaron electos para los cargos de presidente y secretario general, respectivamente, el doctor Arcesio Aragón y el profesor M. A. Domínguez Muñoz.

Los asistentes manifestaron estar decididos a colaborar en la mejor forma posible al logro de los propósitos expuestos. Y, finalmente, resolvieron que se diera cuenta de lo actuado a la Sociedad Geográfica de Colombia, a la Gobernación del Cauca y a la prensa.

Popayán, 22 de junio de 1937.

Firman: *Antonio García, Hernando Mosquera Restrepo, Pedro Thomas, Justiniano Ocoró B., Antonio García Paredes, Gerardo Cabrera Moreno, Julio de Angulo, M. A. Domínguez Muñoz.*

PRESIDENTE HONORARIO

Sociedad Geográfica del Departamento del Cauca.

Popayán, 22 de junio de 1937.

Señor doctor Guillermo Valencia — Belalcázar.

Ilustre señor:

Tenemos el honor de poner en su conocimiento que la Sociedad Geográfica del Cauca, núcleo filial de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia, en la sesión inaugural acordó su nombre para presidente honorario de la corporación.

Con sentimientos de la mayor consideración nos suscribimos de usted atentos servidores y amigos:

Antonio García, Delegado de la Academia. — M. A. Domínguez Muñoz, Srio. de la Sociedad.

VOZ DE ESTIMULO

Dirección de Educación Pública del Cauca — Número 196.

Popayán, 19 de julio de 1937.

Señor Presidente de la Sociedad Geográfica — Presente.

Tengo para referirme su oficio número 2, de 22 de los corrientes, dirigido al señor Gobernador del Departamento.

En nombre del Departamento agradezco a usted y a los demás miembros de esa corporación la importante iniciativa tomada en pro del Cauca, a tiempo que me permito ofrecerles el apoyo de los elementos oficiales para secundar, siquiera en parte, los trabajos de la Sociedad Geográfica, integrada por tan distinguidas unidades.

De usted atento y seguro servidor,

José María Obando R.
Director de Educación

RECONOCIMIENTO OFICIAL

Sociedad Geográfica de Colombia — Observatorio Astronómico Nacional — Bogotá, agosto 18 de 1937.

Señores doctor Arcesio Aragón y Profesor M. A. Domínguez Muñoz, presidente y secretario de la Sociedad Geográfica del Departamento del Cauca — Popayán.

Muy distinguidos señores y amigos:

En nombre de la Sociedad Geográfica de Colombia aviso a ustedes recibo de su atenta nota por la cual se sirven comunicarnos la formación, en esa ciudad, de un núcleo filial de la Sociedad Geográfica de Colombia, instalado formalmente el día 22 de junio próximo pasado, con un cuerpo connotado de asociados y un selecto personal dirigente.

Esta corporación se ha impuesto, con la mayor complacencia, de la comunicación a que me refiero y abriga la seguridad de que ese nuevo organismo cultural está llamado a desempeñar un papel muy importante en la vida intelectual de ese Departamento, ya por su atinada formación y prospecto de labores como por la durable existencia que ha de tener, viendo la luz con tan propicios medios.

Mayor es nuestra complacencia por el hecho de que Popayán, fiel a sus tradiciones de intelectualidad y de cultura, haya correspondido con entusiasmo y con cariño a las iniciativas de la Sociedad Geográfica de Colombia, y que nuevos y vigorosos organismos, como ese, lleguen a prestarle su apoyo en momentos en que tanto lo necesita desde el punto de vista moral, dadas las circunstancias actuales de adelanto del país, de la necesidad de

impulsar nuevas faenas educativas y de la obligación imprescriptible que tenemos todos los hijos de Colombia de hacer labor de consuno para hacerla conocer, cada día mejor, entre propios y extraños.

Y sea esta la ocasión de comunicar a ustedes la creación de otras entidades similares en Medellín, Barranquilla y Pasto, hoy día en actividad, y próximamente en algunas otras capitales.

Por el digno conducto de ustedes me es grato presentar a los honorables miembros de la Sociedad Geográfica del Cauca, particularmente a los promotores y fundadores de ella, mis aplausos calurosos y los de esta institución por la obra emprendida, y nuestros votos muy sinceros y cordiales porque ella siga en adelante ininterrumpido.

Por correo aparte remito a ustedes algunos ejemplares del Estatuto y Reglamento de la Sociedad central, con el objeto de que sean conocidos y se tengan en cuenta al elaborar los de esa filial. Cuando éstos sean aprobados, esperamos se sirvan enviarnos copia para conocerlos.

Se ha tomado nota de los actuales miembros de esa filial, con el objeto de enviarles la publicación trimestral «Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia», que sirve de órgano a esta corporación, a aquellos que aún no la reciben, a efecto de estrechar más nuestras relaciones y para que sirva de vehículo a las ideas y trabajos de todos los colegas. Huelga, por tanto, decir a ustedes que sus páginas están a su disposición.

Dejo constancia especial del reconocimiento de la Sociedad Geográfica de Colombia por los valiosos oficios de su miembro muy apreciado, el doctor Antonio García, en la creación de esa filial.

En espera de sus gratas órdenes me suscribo de ustedes atento S. S. y compatriota,

Academia de Ciencias Geográficas
José Miguel Rosales, Presidente.

NUEVOS SOCIOS

Prevía autorización de la Academia, a moción de algunos vocales, aprobada unánimemente por los miembros presentes, la corporación decretó la inscripción de los siguientes nombres:

Socios honorarios — Don Carlos Vernaza Diago, doctor José María Obando R., doctor Evangelista Quintana R., doctor Enrique Hubach, doctor Francisco E. Diago, general Rafael Negret, doctor Laurentino Quintana M., doctor César Balcázar, doctor Albert Harmann, Pbro. doctor Guillermo D. Gómez, doctor Tomás Doria M., doctor Reinaldo Coronel, don Vicente J. Arboleda C., general José D. Solano, general Nicolás Rojas, general José María Sánchez, doctor Julio Manuel Ayerbe, doctor Gerardo Mosquera R., capitán Carlos Ayerbe Arboleda.

Socios correspondientes — Doctor Jorge Fernández Mazorra, doctor Guillermo León Valencia, doctor Daniel Solarte H., don Próspero Orozco V., don Alvaro Valencia, don Carlos A. Paredes M., doctor Hernando González Varona, doctor Guillermo Barragán, doctor Guillermo Bucheli, doctor Ernesto Alcázar, don Félix Calvache, don Daniel Rengifo, don Efraín Villamil, doctor Jorge Saa Irigorri, don Célimo Velasco, doctor J. Rafael Velasco R., doctor Marco Tulio Paz, don Jesús María Otero, doctor Teodoro Vanín, don Roberto Tulio Velásquez, don Agustín Revelo Peña.

Su elección se hizo en armonía con la siguiente constancia del acta de instalación de la Geocauca: «Solamente serán admitidos como miembros de la corporación, las personas sobresalientes por sus dotes de inteligencia, reconocido espíritu público y preparación técnica, iniciativas y publicaciones de mérito».

Profundamente condolida, registra también la

Sociedad la temprana desaparición de su socio fundador don Justiniano Ocoró B., ocurrida en Pasto el 14 de julio de 1937.

EL PLANO DE POPAYAN PARA EL CUARTO CENTENARIO

Sociedad Geogr. del Cauca — Popayán, abril 21 de 1938.

Señores directores de *El Liberal* — L. C.

Distinguidos amigos:

En el número 31 del diario que ustedes aprestigian, vio la luz hoy la siguiente nota:

«Un magnífico plano de la ciudad de Cali llega a Popayán. — Hemos recibido para las oficinas de este diario una copia del plano de la ciudad de Cali, levantado por el ingeniero Eduardo Cano. El plano, artísticamente dibujado, está impreso en colores y posee convenciones muy precisas del área urbana de Cali y sus alrededores. Esperamos que el honorable Concejo Municipal utilice los eficientes servicios del señor Cano para levantar un plano completo de Popayán».

Y, con relación a la transcripción anterior, nos ha parecido conveniente llevar a conocimiento de ustedes y del público lector lo siguiente:

Conceptuamos respecto de tal iniciativa que se puede tomar como base sólida un plano dibujado a la escala de uno sobre cuatro mil, que comprende el área total de la población actual y de la extensión urbana futura.

El trabajo en referencia fue ejecutado *ad-honorem* por los alumnos de topografía de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad del Cauca, quienes actuaron bajo la acertada dirección del doctor Jorge Fernández Mazorra, catedrático de tal asignatura y miembro distinguido de la Sociedad Geográfica del Cauca.

El plano quedó terminado en los primeros días de febrero de este año, después de casi un mes de labores, y fue remitido, por intermedio del señor Alcalde doctor Hernando González Varona, a Bogotá, con destino a la sección de censos de la Contraloría General de la República, que obró muy tinosamente en la escogencia de la honrosa comisión.

Creemos, por otra parte, que lo que debe hacerse, en este sentido, es completar tal obra, con los datos que debe poseer la oficina de Ingeniería Municipal, a cuyo frente se encuentra el competente profesional doctor Ernesto Alcázar.

Sin otro particular, quedamos en espera de que nuestras observaciones tendrán benévola acogida. — Atento servidor,

M. A. Domínguez Muñoz, Secretario General.

ACTA NUMERO 4 DE 1938

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En Popayán, en la magna efemérides del 20 de julio, previa convocatoria de la Secretaría y en cumplimiento de instrucciones especiales de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia, se reunió en sesión extraordinaria la entidad arriba nombrada con el quorum reglamentario.

En atención a la autorización última de la honorable Academia, contenida en el oficio número 789, se procedió a integrar definitivamente la plancha destinada a la elaboración del *Diccionario Geográfico de Colombia*, en lo que respecta al Cauca. Quedó acordada la que, con la firma de la presidencia, aparece autenticada en la fecha.

Fueron aprobadas las iniciativas tomadas con anterioridad a la fecha sobre: saludo al Presidente electo doctor Eduardo Santos; invitación a la re-

cepción del doctor Antonio García, uno de los fundadores de esta entidad; invitación al grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, optado recientemente en nuestra Universidad por el miembro correspondiente don Gerardo Cabrera Moreno; publicación en folleto del artículo «La Sociedad Geográfica del Cauca», por Cordial Tea; normas generales para la descripción de los municipios del Departamento y comisiones en que queda dividida la Sociedad, etc.

Acogió luego la corporación, en relación con el opúsculo intitulado «Guía de Popayán: comercio, industria y profesiones en 1938», por Félix A. Castro C., los siguientes conceptos de la comisión revisora: «... Respecto del texto del señor Castro C. hay acierto en la distribución, se atempera a las exigencias de estilo, en lo general está bien documentado y se considera oportuna su publicación».

Uno de los socios presentes hizo, en nombre de todos los miembros de la entidad, uso de la palabra para agradecer cordialísimamente el obsequio hecho por don Antonio García Paredes a todos los colegas, de su último folleto didáctico, obsequio que lleva fecha 22 de junio de 1938, primer aniversario de la fundación de la Geocauca.

Después fue puesta en discusión la siguiente proposición: «Exprésese a los distinguidos miembros de la Junta del Cuarto Centenario de la Fundación de Popayán que esta corporación vería complacida que se contratara con el Pbro. doctor Moisés Ordóñez la elaboración de la «Guía Fotogénica de Popayán», pues los magníficos materiales, la pericia profesional y la selección artística de que ya dispone, garantizan el éxito. Transcríbase». En uso de la palabra el proponente manifestó, entre otras razones, que con ello se daría feliz cima a la iniciativa anterior de la Sociedad, que fue comunicada en este sentido a los princi-

pales fotógrafos de la ciudad hace algunos meses. Y la proposición fue aprobada.

Concluyó la sesión con adopción de la siguiente constancia, por la unanimidad de los miembros presentes:

«La Sociedad Geográfica del Cauca, en conmemoración del primer aniversario de su instalación, *resuelve*:

1º Saludar muy atentamente al selecto personal de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia, y de manera especial a su presidente, doctor José Miguel Rosales.

2º Felicitar calurosamente al doctor Jorge Alvarez Lleras, presidente de la Academia Colombiana de Ciencias exactas, Físico-químicas y Naturales y secretario perpetuo de la Academia de Ciencias Geográficas, por todas sus brillantes actuaciones pro-patria.

3º Manifestar a ambas academias el agradecimiento de todos los socios de esta filial, por el generoso envío de sus magistrales revistas; y dar al Ministerio de Educación Nacional una felicitación efusiva por el apoyo que ha venido prestando a tan importantes publicaciones científicas. — Popayán, 22 de junio de 1938».

La anterior constancia se ordenó que quedara con la fecha original, debido a que la Sociedad no pudo sesionar en tal día.

Por hallarse ausentes los presidentes honorario y titular, doctor Guillermo Valencia y doctor Arcesio Aragón, actuaron en su lugar el primero y segundo vicepresidentes, que suscriben.

Popayán, 20 de julio de 1938.

El presidente, ANTONIO GARCÍA P. — El vicepresidente, HERNANDO MOSQUERA RESTREPO. — El secretario, M. A. Domínguez Muñoz.

NORMAS GENERALES PARA LA DESCRIPCION DE LOS MUNICIPIOS DEL CAUCA

I — Generalidades:

Límites
Extensión
Población

II — Físicografía:

Orografía
Hidrografía
Climatografía

III — Producciones Naturales:

Minería
Flora
Fauna

IV — Antropogeografía:

Pasado
Presente
Futuro

V — Geografía Política:

Divisiones
Ciudades principales
Administración pública

VI — Geografía Económica:

Industrias
Comercio
Vías de comunicación

VII — Educación Pública:

Primaria
Secundaria
Profesional

I — GENERALIDADES

Límites. — Perímetro del municipio con todos sus detalles (ley, ordenanza o decreto que lo creó).
Ligero comentario sobre el origen del nombre.

Extensión. — Número de kilómetros cuadrados que le corresponden. Lugar que ocupa por su extensión en el Departamento.

Población. — Número de habitantes según el censo de 1938. Distribución de esos habitantes por kilómetro cuadrado. Parte de los habitantes del Cauca que viven en ese municipio. Sitio que le toca en relación con la población de los demás municipios.

I — FISICOGRAFÍA

Orografía. — Sistema de montañas con la anotación de los principales volcanes, nevados, páramos (altura máxima). Altiplanicies, valles (profundidad máxima). Cálculo aproximado de la extensión ocupada por las montañas y de la ocupada por las regiones planas, en kilómetros cuadrados.

Hidrografía. — Ríos que determinan hoyas hidrográficas; cada uno con sus principales afluentes. Océanos, mares, lagos que bañan el territorio. Densidad media de las lluvias.

Climatografía. — Estudio derivado de las condiciones del relieve, y producciones naturales favorecidas por el clima.

Ténganse presente para esto las siguientes expresiones de Vergara y Velasco: «El hombre depende en su manera de ser del cielo que lo alumbra y calienta y del suelo que le soporta y alimenta. El conjunto de las condiciones atmosféricas que afectan nuestros órganos, como temperatura, vientos, tensión eléctrica, pureza del aire o emanaciones que lo vician, serenidad del cielo y diafanidad ordinaria del ambiente, en conjunto armónico forman el clima. Todas estas causas pueden reducirse a tres: temperatura, vientos, humedad». Enfermedades regionales.

III — PRODUCCIONES NATURALES

Minería. — Principales minas en producción, y cálculo aproximado de producción anual en pesos colombianos. Fuentes de riqueza inexplotadas, y situación precisa de las más importantes. Producción que ocupa el primer renglón minero en el municipio.

Flora. — Especies de vegetales más importantes y más generalmente conocidos, distribuídos en las siguientes zonas: de 0 m. a 1,000 m.; de 1,000 a 1,800 m.; de 1,800 a 2,400 m.; de 2,400 a 3,000 m.; de 3,000 a 4,000 m. Dos o tres plantas que caractericen por su predominio a cada una de estas zonas. Extensión superficial aproximada que ocupan los bosques.

Fauna. — Animales más generalmente conocidos entre los mamíferos, aves, reptiles, peces e insectos que vivan dentro de las zonas ya dadas para los vegetales. Conviene que se especifique los animales que sean originarios del país (autóctonos), para diferenciarlos de los que vinieron hasta nosotros después del descubrimiento. Dos o tres animales que caractericen por su predominio cada una de las zonas.

IV — ANTROPOGEOGRAFÍA

En el pasado. — Razas que integran la población, y proporción en que éstas se hallan distribuídas. Nociones regionales sobre la civilización o civilizaciones aborígenes. Vida colonial y vida republicana. (Sucesos locales, personalidades, fechas notables).

En el presente. — Actualidad material, mental y moral del municipio, considerando las formas de vida que se hayan adoptado desde el punto de vista científico, literario, artístico y religioso. Causas y dificultades para el progreso alcanzado.

Nómina de las publicaciones culturales de mayor aliento. Ciudadanos extranjeros que han contribuido al engrandecimiento seccional. Benefactores sociales.

Para el futuro. — Maneras como el municipio puede contribuir al engrandecimiento patrio. Influencia de la generación presente en la prosperidad común. Sugestiones sobre los medios que la comarca debe poner en acción para realizar satisfactoriamente sus destinos, y para fomentar el mutuo intercambio y conocimiento entre los colombianos, que no nos conocemos, vivimos aislados en agrupaciones distanciadas y separados por barreras naturales casi infranqueables. La desmembración del territorio patrio sería obra de corto tiempo si las diversas colonias que en él viven no estuvieran unidas por los fuertes vínculos de un origen común, una misma tradición, unos mismos ideales y una misma gloria emancipadora.

V — GEOGRAFÍA POLÍTICA

Divisiones. — Número de corregimientos en que está dividido el municipio.

Ciudades principales. — Causas que han determinado el desarrollo de estos núcleos humanos: situación, clima, riqueza, feracidad, paisaje etc. Fundador y fecha de origen. Habitantes.

Administración pública. — Poder Ejecutivo; poder Legislativo (número de concejales); poder Judicial (número de jueces) etc. Gobierno eclesiástico. Zona a que pertenece en lo militar.

VI — GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Industrias. — Agrícola: sistemas empleados para fomentarla; extensión cultivada; capacidad productora, haciendo notar si satisface o no el consumo local; cultivos que pueden y deben in-

tensificarse en las diversas zonas; iniciativas malogradas.

Ganadera: número de cabezas de las especies vacuna, caballar, lanar y porcina; porcentaje de razas; cálculo aproximado de la extensión de los torrajes, indicando las regiones en que los hay; enfermedades que son frecuentes.

Fabril: principales fábricas, cuya producción se extienda por lo menos a todo el Departamento.

Comercio. — Exportación: artículos que ocupan los primeros renglones; datos estadísticos del valor de cada una de estas exportaciones; países que se benefician con dichos artículos. Importación: artículos que ocupan los primeros renglones; datos estadísticos del valor de cada una de estas importaciones; países de donde provienen. Inconvenientes que se presentan para intensificar el comercio de determinadas fuentes rentísticas.

Vías de comunicación. — Kilometraje de ferrocarriles, carreteras, cables aéreos; extensión de la navegación marítima y fluvial; aeropuertos. Kilometraje de la red telefónica y de la telegráfica. Estaciones radiodifusoras.

VII — EDUCACIÓN PÚBLICA

Primaria. — Niños, cuadro estadístico con los siguientes datos: número de varones y de mujeres de siete a catorce años que hay en el municipio; número de matriculados; promedio de asistencia diaria; número de escuelas primarias oficiales; número de escuelas primarias no oficiales.

Maestros. Número de los costeados por el gobierno (tesoro departamental, municipal o nacional), especificando el sexo; graduados y no graduados; sueldo mínimo; prelación de pagos.

Instituciones de protección infantil: salas de maternidad, salas-cunas, gota de leche, sopas escolares, roperos escolares, y estadística con ellos

relacionada; nombre de los principales benefactores de la educación pública.

Presupuesto de educación pública primaria: cantidad que invierte el Departamento; promedio de las cantidades que invierte el municipio; cuota global invertida por la nación en el año. Porcentaje que dentro de los respectivos presupuestos representa cada una de las partidas destinadas a la educación pública.

Secundaria. — Datos estadísticos idénticos a los anteriores.

Profesional. — Los mismos datos, agregando detalles de las fuentes rentísticas de que goza cada uno de los planteles a los cuales está confiada tal enseñanza.

Bibliotecas y centros de extensión cultural que hay en el Departamento. Locales escolares.

NOTAS

Mapas. — Uno en que aparezca claramente los límites, la orografía y la hidrografía; otro para las ciudades principales y las vías de comunicaciones.

Fotografías. — Vistas panorámicas de las principales ciudades; maravillas naturales, etc.

CORDIAL TEA

CIRCULAR NUMERO 73

Sociedad Geográfica del Cauca — Núcleo filial de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia — Popayán, 31 de julio de 1938.

Honorables socios:

Interpretando el sentir de la honorable Academia y como alcance a la circular número 72 de la corporación, van las siguientes notas explicativas:

Comisiones Provinciales. — Los objetivos primordiales de cada una quedarán cumplidos: 1º Con prácticas que propendan al formal lleno de las especificaciones que llevan por título «Normas generales para la descripción de los municipios del Cauca»; 2º Con cuantas indicaciones crean oportuno hacer en razón de las peculiaridades de cada región; 3º Manteniendo cordiales relaciones con las demás comisiones, especialmente con la *Central de Coordinación*, en la cual tendrá voz y voto el presidente de cada comisión provincial.

Comisión de Educación y Legislación. — Tiene a su cargo: 1º Una activa propaganda por medio de la cátedra, la tribuna o el periódico etc., con el exclusivo fin de cohesionar voluntades y obtener la mayor divulgación científica; 2º Estudiar la legislación que versa sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de los diversos núcleos humanos y propender a las codificaciones sobre parcialidades indígenas, régimen de tierras, régimen de aguas etc.; 3º Fomentar todas las sanas iniciativas sobre enseñanza, y de manera especial los Institutos de Artes y Oficios.

Comisión Estadística y Censal. — Le corresponden estudios sobre: las riquezas del suelo y del subsuelo, producciones, precios y consumo; Finanzas, en lo relacionado con la industria bancaria, bolsas de valores, industrias del seguro; Estadística censal; Estadística educativa; Trabajo y salarios; Comparaciones intermunicipales e interdepartamentales sobre territorio y población, economía, etc.

Comisión Cartográfica y Vial. — Esta comisión estará encargada: 1º Del estudio de las vías y medios de transportes aéreos, terrestres, fluviales y marítimos; 2º De reducir a escala conveniente los mapas, planos y croquis, ya publicados e inéditos; 3º De mantenerse en contacto con las entidades encargadas de esta clase de trabajos,

como la Oficina de Longitudes, el Instituto Geográfico Militar, el Ministerio de Obras Públicas, las direcciones municipales o departamentales similares.

Comisión Histórica y Militar. — Se ocupará: 1º De revisar la parte histórica de los artículos que así lo requieran, o elaborarlos y suministrar oportunamente los datos que le sean solicitados en este sector; 2º De dar las indicaciones referentes a la estrategia de las narraciones y hacer la crítica o reconstrucción esquemática de las batallas más importantes que deban figurar en el Diccionario, con los aprovechamientos del terreno en donde estos hechos de armas tuvieron lugar; 3º Será, además, el órgano de comunicación entre esta Sociedad y los Centros y Academias Históricas y Militares.

Comisión de Ciencias Naturales. — Esta comisión se encargará del estudio y redacción de la parte Climatológica, Geológica, Paleontológica, Botánica, Zoológica y Antropológica del Cauca. Y será el vínculo con la Academia de Ciencias Naturales y los centros similares. También se ocupará de la Higiene y asistencia médica.

Comisión Central de Coordinación. — Se propone lograr armonía en el conjunto de las labores. Determinará la máxima extensión aproximada que debe tener cada uno de los artículos de la obra total. Siendo de advertir que respecto de los trabajos de las demás comisiones puede modificarlos con las adiciones o supresiones indispensables al fin propuesto. Pero para la aprobación definitiva, antes de enviar el trabajo a la Academia, se citará y oirá a los presidentes de las demás comisiones, o a sus delegados, según la especialización.

Ruego a usted leer con atención y cumplir con la mejor voluntad las notas anteriores, nacidas de la necesidad, y afines con la manera inteligente

y acertada como la comisión de que usted ha venido formando parte ha sabido desarrollar hasta ahora su cometido.

COMISIONES PERMANENTES

COMISIONES PROVINCIALES

- 1 — Don Tomás Maya M. (geógrafo)
Doctor Guillermo Bucheli (profesor)
Doctor Ernesto Alcázar (ingeniero)
Don Alvaro Pío Valencia (publicista)
Municipios que les corresponde estudiar:
Popayán, Puracé, Sotará, Rosas, Timbío,
Cajibío, Piendamó, Morales, El Tambo.
- 2 — Doctor Carlos Vernaza D. (geógrafo)
Doctor Gerardo Mosquera (ingeniero)
Don Félix Calvache (profesor)
Don Daniel Rengifo (publicista)
Municipios que les corresponde estudiar:
Bolívar, Almaguer, La Vega, La Sierra,
Santa Rosa, San Sebastián, Mercaderes,
Patía.
- 3 — Doctor Evangelista Quintana R. (geógrafo)
Doctor Jorge Saa Irigorri (ingeniero)
Don Efraín Villamil (profesor)
Don Célimo Velasco (publicista)
Municipios que les corresponde estudiar:
Santander, Puerto Tejada, Caloto, Co-
rinto, Toribío, Miranda, Buenosaires,
Caldono, Jambaló.
- 4 — Doctor Gerardo Cabrera Moreno (geógrafo)
Doctor J. Rafael Velasco R. (publicista)
Doctor Marco Tulio Paz (ingeniero)
Don Jesús María Otero (profesor)
Municipios que les corresponde estudiar:
Silvia, Inzá, Páez, Totoró.

- 5 — Doctor Julio Manuel Ayerbe (ingeniero)
Doctor Teodoro Vanín (naturalista)
Don Roberto Tulio Velásquez (geógrafo)
Don Agustín Revelo Peña (publicista)
Municipios que les corresponde estudiar:
Guapi, Timbiquí, López.

COMISIONES ESPECIALES

- 6 — *Histórica y Militar:*
Don Vicente J. Arboleda C.
Don Santiago Arroyo Díez
General José Dolores Solano
General Nicolás Rojas
General José María Sánchez
- 7 — *Ciencias Naturales:*
Doctor José María Obando R.
Doctor Albert Harmann
Presbítero doctor Guillermo D. Gómez
Doctor Tomás Doria M.
Doctor Reinaldo Coronel
- 8 — *Cartográfica y Vial:*
Doctor César Balcázar
Doctor Pedro Emilio Thomas
Capitán Carlos Ayerbe A.
Doctor Hernando González Varona
Doctor Guillermo A. Barragán
- 9 — *Estadística y Censal:*
Don Julio de Angulo
Don Próspero Orozco V.
Don Alvaro Valencia
Don Carlos A. Paredes M.
Doctor Jeremías Muñoz
- 10 — *Educación y Legislación:*
Director de Educación Pública
Rector de la Universidad del Cauca
Doctor Laurentino Quintana
Doctor Guillermo León Valencia
Doctor Daniel Solarte H.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Doctor Guillermo Valencia
Doctor Enrique Hubach
Doctor Francisco E. Diago
General Rafael Negret
Doctor Antonio García
Doctor Arcesio Aragón
Profesor Antonio García Paredes
Don Hernando Mosquera Restrepo
Doctor Jorge Fernández Mazorra
Presidentes de las otras comisiones

M. A. Domínguez Muñoz
Secretario General de la Sociedad

DICCIONARIO GEOGRAFICO

Academia de Ciencias Geográficas de Colombia — Circular — Bogotá, mayo 25 de 1938.

Estimados consocios:

Tenemos el gusto de transcribir a usted el siguiente Acuerdo elaborado por la Comisión Revisora y aprobado por la Academia Geográfica de Colombia en sesión del día 20 del presente mes, en desarrollo del plan para el Diccionario Geográfico de Colombia, aprobado en la sesión del 10 de diciembre último y del cual tuvimos ocasión de enviar oportunamente una copia a usted.

Este Acuerdo ha sido elaborado con el objeto de iniciar trabajos en la preparación del Diccionario, y al enviar copia de él a usted tiene la Academia Geográfica interés especial de que lo tenga en cuenta y se sirva obrar de acuerdo con sus instrucciones.

Tal es el texto del Acuerdo en referencia:

«En desarrollo del plan para el Diccionario Geográfico de Colombia, presentado a la Academia

por el socio doctor Daniel Ortega Ricaurte y aprobado en la sesión del día 10 de diciembre de 1937, la Comisión Revisora en ejercicio de sus funciones y a fin de iniciar trabajos para la obra, acuerda lo siguiente:

1º Tomar como base la lista de nombres geográficos suministrada por el socio doctor Belisario Arenas Paz.

2º Empezar los trabajos por orden alfabético y no pasar de una letra a otra hasta no haber terminado la anterior.

3º Distribuir entre los socios la lista de palabras correspondientes a cada letra, a fin de que estos elijan cinco nombres, *mínimum*, como tema de sendos artículos, tarea que debe ejecutarse en el plazo de treinta días. Los socios avisarán a la Comisión Revisora los nombres elegidos, para tacharlos en la lista respectiva. Asimismo informarán sobre nombres que no figuren en la citada lista.

4º Si una vez recibidos los trabajos quedaren faltando nombres, la Comisión procederá a formar una nueva lista, la cual será repartida, proporcionalmente, entre los socios.

5º Si dos o más socios se inscribieran para una misma palabra, los escritos serán admitidos, pero la Comisión los refundirá en uno solo, dándole la extensión debida.

6º La Comisión señalará los artículos que deben solicitarse de las Sociedades filiales, fuera de los datos que se les pidan.

7º Para la redacción de los artículos de poblaciones se tomará como patrón un formulario que contemple las siguientes materias:

- a) Coordenadas geográficas.
- b) Altura sobre el mar.
- c) Climatología.
- d) Productos naturales, cultivos, industrias.

e) Vías de comunicación y de transporte, distancias al centro industrial más cercano o a un puerto fluvial o marítimo.

f) Gobierno, situación fiscal, educación.

g) Descripción y resumen histórico de la localidad.

Parágrafo. Cuando se trate de la redacción de artículos que no contemplen las materias contenidas en este formulario, el socio quedará en libertad de ejecutar el trabajo de acuerdo con lo que juzgue más conveniente en orden a la finalidad del Diccionario.

8º El desarrollo del tema debe hacerse siempre conforme al patrón fijado en este formulario. La Sociedad se encargará de colocar oportunamente las cifras referentes al censo de población.

9º Los escritos en general, al publicarse, no irán firmados, pero sí pueden llevar las iniciales del autor aquellos artículos o parte de artículos de cierta extensión que merezcan hacer constar la propiedad intelectual o cubrir la responsabilidad de la corporación. Por lo demás, al principio de cada volumen de la obra irá una lista con el nombre completo de los colaboradores.

10º Las diferentes comisiones deberán revisar y complementar, llegado el caso, los trabajos que presenten los socios, en las materias a su cargo.

11º Cada uno de los artículos estudiados será leído en el seno de la Academia para su aprobación definitiva, y todos los socios tendrán derecho a hacer las observaciones que estimen convenientes.

12º Se recomienda a los colaboradores medir la extensión de cada artículo por su importancia geográfica, económica e histórica, y, asimismo, en cuanto sea posible, para mayor claridad del relato, acompañar croquis topográfico en escala y dibujos o fotografías referentes a curiosidades naturales, edificios, etc.

13º Los artículos deberán remitirse a la Secretaría de la Academia Geográfica de Colombia (Bogotá, apartado número 2584) y serán escritos en papel de tamaño oficio con el objeto de uniformar y facilitar su archivo.

14º Quien no sea miembro de la Sociedad Geográfica y desee colaborar en la obra del Diccionario Geográfico, puede hacerlo, sujetándose a las normas del presente Acuerdo».

Agradecemos a usted la atención que tenga a bien prestar a esta comunicación y esperamos que, dado su interés por la buena marcha de la corporación, por el desarrollo de sus iniciativas y sobre todo el servicio que la obra del Diccionario Geográfico está llamada a prestar a Colombia, usted cooperará decidida y entusiastamente con su valioso aporte y hará que otros coadyuven en la misma forma.

Con la debida consideración y aprecio nos suscribimos de usted muy atentos servidores, amigos y compatriotas.

Sociedad Geográfica de Colombia

José Miguel Rosales, Presidente. — Jorge Alvarez Lleras, Secretario Perpetuo.

DELEGACION ANTE LOS ESTADOS SURAMERICANOS

Sociedad Geográfica del Cauca — Núcleo filial de la Academia de Ciencias Geográficas de Colombia — Oficio número 74 — Popayán, 29 de julio de 1938.

Señor doctor Evangelista Quintana R. — E. S. M.

Plenamente autorizado por la corporación, que se halla enterada de su viaje a las repúblicas hermanas del Continente Suramericano en misión

oficial de acercamiento cultural y jurídico, me permito manifestarle con el mayor agrado que espera la Sociedad que usted tendrá la bondad de representarla ante los centros similares, con amplias y cordiales autorizaciones.

En nombre de la corporación, desea a usted el más feliz viaje su servidor y amigo,

M. A. Domínguez Muñoz
Secretario General de la Sociedad

—
—
—

NADA HAY MEJOR SITUADO EN EL VIEJO
NI EN EL NUEVO MUNDO QUE LA NUEVA
GRANADA..... VOLVAMOS NUESTROS
OJOS SOBRE NOSOTROS MISMOS, RE-
GISTREMOS LOS DEPARTAMENTOS DE
NUESTRA PROPIA CASA Y VEAMOS SI
LA DISPOSICIÓN INTERNA DE ESTA CO-
LONIA CORRESPONDE AL LUGAR AFOR-
TUNADO QUE OCUPA SOBRE EL GLOBO.

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Señor Dr. Arcesio Dragón

L. C.